INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA N° 408/2019

Señores
CONSORCIO MEDICOS DEL NORTE
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 116/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 011-016 de fecha 12 de MARZO de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CONSORCIO MEDICOS DEL NORTE** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 12.814.596.642.- (Guaraníes doce mil ochocientos catorce millones quinientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y dos), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de nueve (9) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Firma y Sello

Guillermo Bebr
15-03-2019.
Coldeter@receder.net.Py.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA Nº 410/2019

Señores
APONTE LATORRE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 116/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PREDRO JUAN CABALLERO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 011-016/19 de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Ana Gonzalez
Fecha : 15-03-2019

info@aponteletorre.com (todo minuscula)

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA Nº 415/2019

Señores
CARAGUATAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 116/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PREDRO JUAN CABALLERO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 011-016/19 de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Lampa
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme Toribio Paredes
Fecha 15/03/2019

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA Nº 412/2019

Señores
MM S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 116/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PREDRO JUAN CABALLERO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 011-016/19 de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Julio Torres

15-03-19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA Nº 411/2019

Señores
ENGINEERING
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 116/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PREDRO JUAN CABALLERO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 011-016/19 de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha : 18-03-19
Miguel Adarse

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA Nº 414/2019

Señores
ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 116/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PREDRO JUAN CABALLERO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 011-016/19 de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego
Jefe Dpto. Contrataciones
Dirección Operativa

Recibí conforme : Caroline Escobar
Fecha : 19/03/2019 14:02

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA Nº 413/2019

Señores
CONSORCIO TAPE RORY
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 116/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PREDRO JUAN CABALLERO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 011-016/19 de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. [illegible]
Jefe Dpto. Contratos y [illegible]
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Dylcs Brutez
Fecha : 19/03/19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA Nº 409/2019

Señores
INGENIERIA APLICADA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 116/18 "CONSTRUCCION, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PREDRO JUAN CABALLERO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 011-016/19 de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : KAREN VARELA
Fecha : Ingeniería Aplicada S.A
19/03/19.